

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10270** *Resolución de 8 de junio de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 286/2010, interpuesto ante el Juzgado Central de lo contencioso administrativo n.º 2, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo núm. 2, doña María del Mar Moreno Muñoz, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 286/2010, contra la Orden JUS/3976/2008, de 18 de diciembre por la que se modifica la Orden JUS/2506/2008, de 25 de agosto, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocadas por Orden JUS/4003/2007, de 27 de diciembre (BOE 11/01/08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 8 de junio de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.